

Informe

VI Reunión de negociación del CEV

Madrid, 25 de julio de 2019

Saludos a la presidenta, secretario, secretarías, representación de la empresa de las tres jurídicas y representación social.

Nos congratulamos, como parte actora que hemos sido, de la incorporación de los acuerdos de desconexión digital y registro horario, que nuestra organización ha firmado con el corporativo para todas y cada una de las empresas de nuestro grupo. Un gran avance para proteger y regular la jornada de la plantilla ante las nuevas tecnologías.

Somos conscientes del dinamismo que la nueva actividad adquiere como consecuencia de nuevas herramientas tecnológicas, etc... y que pueden impactar en los acuerdos, por lo que es necesario el tratamiento de lo alcanzado con el objetivo de supervisar y comprobar el estado de su aplicación y sus posibles adaptaciones en la comisión de ordenación de tiempo y trabajo y en cuantas comisiones corresponda.

En una primera valoración, sobre el **ámbito**, **UGT** apuesta por una reducción del número de personas trabajadoras FFCC, garantizando, además para este colectivo, que la retribución fija sea como mínimo idéntica a la que percibiría dentro de convenio y no renunciamos a la incorporación de nuevas empresas en el ámbito del II CEV,

En cuanto a la **vigencia**, **UGT** apuesta por una duración lo más amplia posible, de forma que nos garantice, una seguridad laboral y de empleo para afrontar los grandes retos y transformaciones que se avecinan en este próximo periodo. Además, es absolutamente necesario la potenciación de las comisiones y grupos de trabajo, en aras a seguir manteniendo la paz social.

En lo que respecta a las **garantías**, como **UGT** hemos venido manifestando, comprobamos con satisfacción que la empresa se haya venido a nuestros postulados garantizando el empleo y la no segregación forzosa de actividad. No renunciamos a otras garantías que hemos definido como líneas rojas, como es la no movilidad interprovincial e interinsular con carácter forzoso. Seguimos insistiendo que se ha de abordar un proceso de deslocalización y recuperación de actividades de mayor valor añadido.

En relación con la **formación**, para **UGT** es un elemento fundamental para la promoción y desarrollo profesional y económico de la plantilla, que además contribuye decisivamente a la empleabilidad, al empleo y al mantenimiento de la residencia laboral.

UGT reivindica un diseño final de manera negociada y consensuada de un amplio plan formativo adaptado a las nuevas tecnologías, con la participación como representantes de los trabajadores, y vemos un paso positivo la potenciación de la figura del profesor interno, mejorando sus condiciones actuales, como la eliminación del nivel básico de los cursos, o la igualación de la gratificación de los cursos presenciales con los online, también vemos un paso importante ir normalizando la compensación por tiempo de desplazamiento, así como el desarrollo que hace sobre los dinamizadores y los autores de contenido. Pero seguimos sin respuesta a otras demandas que hemos estado realizando a o largo de esta negociación por lo que nos sigue pareciendo insuficiente

Respecto a **Igualdad UGT** ha contribuido a que la empresa haya sido de las pioneras en el acuerdo de un plan de igualdad, y ello nos permite plantear que tenemos que avanzar y adaptar el mismo a la realidad actual, en el que necesariamente se debe de establecer todo tipo de medidas y acciones encaminadas a la eliminación de desigualdades por razón de género y que no permita la existencia de ningún tipo de brecha salarial, tanto directa, como indirecta.

Por otra parte, y después de escuchar a la empresa y tras varias reuniones, y ante la más que previsible última reunión, antes de septiembre, queremos dejar claro que no compartimos como se está desarrollando la negociación, esperábamos mucho más de la empresa, tanto en las propuestas escritas, así como, y sobre todo, en el contenido, lo hemos dicho a lo largo de estas semanas, despejar las incógnitas sobre nuestras líneas rojas, movilidades forzosas, así como avances en lo económico, mejora del poder adquisitivo, en pluses, aspectos sociales, vacaciones, permisos, conciliación, y residencia en el futuro, comercial, operaciones y la oferta Comercial para empleados, porque es lo que afecta a los compañeros y compañeras, un proyecto de futuro como compañía que nos haga visualizar que esta empresa tiene un plan.

Por eso exigimos que a la vuelta de vacaciones se nos garanticen respuestas, evidentemente en positivo, a todas estas demandas que, desde la **UGT**, calificamos de imprescindibles.

No es permisible seguir moviéndonos a estos ritmos, hemos demandado y exigido desde el principio dinamismo y celeridad en la negociación, y ya no es tolerable más retrasos y falta de respuesta, por lo que exigimos que en septiembre la postura de la empresa sea otra.

Desde **UGT** nos comprometemos a dar una respuesta más completa, profunda y detallada sobre la documentación entregada hoy por la empresa, pero también instamos a la empresa que, en la próxima reunión, presente nueva documentación que contemple las numerosas materias que hasta ahora no se han concretado.

En la reunión de hoy desde **UGT** hemos observado en la empresa un cambio en su dinámica de la negociación que, con independencia de los contenidos de las diferentes materias que conforman un convenio colectivo, pudieran alinearse con la voluntad de negociación y acuerdo que **UGT** siempre ha defendido, por ello, si la empresa tiene la voluntad de alcanzar un acuerdo, debería de presentar en la próxima reunión un texto que contemple la práctica totalidad de sus propuestas para el II CEV y nos permita seguir avanzando en la mejora de nuestras condiciones laborales y económicas, porque es innegable que un buen acuerdo es beneficioso para los intereses de ambas partes.